



ÓRGANO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

Directora IRENE ALBA TORRES

Calle Morelos, No. 43, Col. Centro Tel. 817-81-54 Xalapa-Equez., Ver.

|            |   |          |
|------------|---|----------|
| Tomo CLXXX | Xalapa-Enríquez, Ver., miércoles 9 de septiembre de 2009. | Núm. 280 |
|------------|---|----------|

## SUMARIO

### GOBIERNO DEL ESTADO

#### PODER LEGISLATIVO

ACUERDO QUE AUTORIZA AL AYUNTAMIENTO DE CERRO AZUL, VER., CELEBRAR CONVENIO DE COORDINACIÓN CON EL GOBIERNO DEL ESTADO PARA RENDIR CUENTAS DE LOS RECURSOS FEDERALES DESTINADOS A LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CANCHA DE USOS MÚLTIPLES EN LA COLONIA LA CURVA.

folio 1296

ACUERDO QUE AUTORIZA AL AYUNTAMIENTO DE AMATITLÁN, VER., DISPONER DE RECURSOS DEL FORTAMUNDF 2009.

folio 1297

ACUERDOS QUE AUTORIZAN A LOS AYUNTAMIENTOS DE CHONTLA E IXHUATLÁN DE MADERO, VER., SUSCRIBIR CONVENIO CON LA SEDESOL Y LA SEFIPLAN PARA FORMALIZAR EL PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL Y COORDINAR SU REALIZACIÓN.

folio 1298-1299

ACUERDOS QUE AUTORIZAN A LOS AYUNTAMIENTOS DE ATLAHUILCO, TEXISTEPEC Y TLACOTEPEC, VER., SUSCRIBIR CONVENIO CON LA SEDESOL Y LA SEDESMA PARA REALIZAR OBRAS.

folio 1300 al 1302

#### INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

ACUERDO CG/SE-320/01/09/2009 QUE REFORMA EL ARTÍCULO 23 DEL REGLAMENTO INTERIOR.

Pág. 23

folio 1323

ACUERDO CG/SE-325/01/09/2009 QUE MODIFICA EL CALENDARIO DE DÍAS INHÁBILES PARA EL EJERCICIO 2009.

Pág. 23

folio 1324

EDICTOS Y ANUNCIOS

## GOBIERNO DEL ESTADO

### PODER LEGISLATIVO

Al margen un sello que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Poder Legislativo.—Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave.

La diputación permanente de la Sexagésima Primera Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, en uso de la facultad que le confieren los artículos 38 y 41 fracción X de la Constitución Política local; 103 de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 42 fracción XII y 47 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 75 y 78 del Reglamento para el Gobierno Interior del Poder Legislativo; y en nombre del pueblo expide el siguiente:

#### ACUERDO

**Primero.** Se autoriza al Honorable Ayuntamiento de Cerro Azul, Veracruz de Ignacio de la Llave, a celebrar convenio de coordinación con el Gobierno del Estado, en términos del proyecto presentado, para la aplicación, ejercicio, control y rendición de cuentas de los recursos federales de la Comisión Nacional del Deporte (CONADE), transferidos a ese municipio para la construcción de una cancha de usos múltiples y de sus respectivas gradas, en la colonia La Curva de esa localidad.

**Segundo.** Comuníquese el presente Acuerdo al titular de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado, y al presidente municipal de Cerro Azul, Veracruz de Ignacio de la Llave, para su conocimiento y efectos procedentes.

**Tercero.** Publíquese en la *Gaceta Oficial*, órgano del Gobierno del Estado.

Dado en la sala de sesiones Venustiano Carranza de la diputación permanente de la LXI Legislatura del Honorable Congreso del Estado, en la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, a los veinticinco días del mes de agosto del año dos mil nueve.

Leopoldo Torres García, diputado presidente.—Rúbrica. Hugo Alberto Vásquez Zárate, diputado secretario.—Rúbrica.

Al margen un sello que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Poder Legislativo.—Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave.

La diputación permanente de la Sexagésima Primera Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, en uso de la facultad que le confieren los artículos 38 y 41 fracción X de la Constitución Política local; 42 fracción XII y 47 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 75 y 78 del Reglamento para el Gobierno Interior del Poder Legislativo; y en nombre del pueblo expide el siguiente:

#### ACUERDO

**Primero.** Se autoriza al Honorable Ayuntamiento de Amatlán, Veracruz de Ignacio de la Llave, para que disponga de Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF) 2009 y, en consecuencia, conforme a la Ley, cumpla obligaciones financieras por un monto de \$330,369.85 (trescientos treinta mil trescientos sesenta y nueve pesos 85/100 M.N.), de acuerdo con el proyecto presentado a esta soberanía.

**Segundo.** Comuníquese el presente Acuerdo al presidente municipal de Amatlán, Veracruz de Ignacio de la Llave, y al Órgano de Fiscalización Superior del Estado, para los efectos legales procedentes.

**Tercero.** Publíquese en la *Gaceta Oficial*, órgano del Gobierno del Estado.

Dado en la sala de sesiones Venustiano Carranza de la diputación permanente de la LXI Legislatura del Honorable Congreso del Estado, en la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, a los veinticinco días del mes de agosto del año dos mil nueve.

Leopoldo Torres García, diputado presidente.—Rúbrica. Hugo Alberto Vásquez Zárate, diputado secretario.—Rúbrica.

Al margen un sello que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Poder Legislativo.—Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave.

La diputación permanente de la Sexagésima Primera Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, en uso de la facultad que le confieren los artículos 38 y 41 fracción X de la Constitución Política local; 103 de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 42 fracción XII y 47 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 75 y 78 del Reglamento para el Gobierno Interior del Poder Legislativo; y en nombre del pueblo expide el siguiente:

#### ACUERDO

**Primero.** Se autoriza al Honorable Ayuntamiento de Chontla, Veracruz de Ignacio de la Llave, a suscribir convenio para formalizar el Programa de Desarrollo Institucional y sentar las bases de coordinación para su realización, con el Ejecutivo Federal por conducto de la Delegación de la Secretaría de Desarrollo Social en el Estado, y con el Ejecutivo Estatal a través de la Secretaría de Finanzas y Planeación, de acuerdo con el proyecto presentado y lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal.

**Segundo.** Comuníquese el presente Acuerdo a los titulares de la Delegación de la Secretaría de Desarrollo Social en el Estado, de la Secretaría de Finanzas y Planeación, así como al presidente municipal del Honorable Ayuntamiento de Chontla, Veracruz de Ignacio de la Llave, para los efectos legales procedentes.

**Tercero.** Publíquese en la *Gaceta Oficial*, órgano del Gobierno del Estado.

Dado en la sala de sesiones Venustiano Carranza de la diputación permanente de la LXI Legislatura del Honorable Congreso del Estado, en la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, a los veinticinco días del mes de agosto del año dos mil nueve.

Leopoldo Torres García, diputado presidente.—Rúbrica. Hugo Alberto Vásquez Zárate, diputado secretario.—Rúbrica.

Al margen un sello que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Poder Legislativo.—Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave.

La diputación permanente de la Sexagésima Primera Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, en uso de la facultad que le confieren los artículos 38 y 41 fracción X de la Constitución Política local; 103 de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 42 fracción XII y 47 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 75 y 78 del Reglamento para el Gobierno Interior del Poder Legislativo; y en nombre del pueblo expide el siguiente:

#### ACUERDO

**Primero.** Se autoriza al Honorable Ayuntamiento de Ixhuatlán de Madero, Veracruz de Ignacio de la Llave, a suscribir convenio para formalizar el Programa de Desarrollo Institucional y sentar las bases de coordinación para su realización, con el Ejecutivo Federal por conducto de la Delegación de la Secretaría de Desarrollo Social en el Estado, y con el Ejecutivo Estatal a través de la Secretaría de Finanzas y Planeación, de acuerdo con el proyecto presentado y lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal.

**Segundo.** Comuníquese el presente Acuerdo a los titulares de la Delegación de la Secretaría de Desarrollo Social en el Estado, de la Secretaría de Finanzas y Planeación, así como al presidente municipal del Honorable Ayuntamiento de Ixhuatlán de Madero, Veracruz de Ignacio de la Llave, para los efectos legales procedentes.

**Tercero.** Publíquese en la *Gaceta Oficial*, órgano del Gobierno del Estado.

Dado en la sala de sesiones Venustiano Carranza de la diputación permanente de la LXI Legislatura del Honorable Congreso del Estado, en la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, a los veinticinco días del mes de agosto del año dos mil nueve.

Leopoldo Torres García, diputado presidente.—Rúbrica. Hugo Alberto Vásquez Zárate, diputado secretario.—Rúbrica.

Al margen un sello que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Poder Legislativo.—Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave.

La diputación permanente de la Sexagésima Primera Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, en uso de la facultad que le confieren los artículos 38 y 41 fracción X de la Constitución Política local; 103 de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 42 fracción XII y 47 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 75 y 78 del Reglamento para el Gobierno Interior del Poder Legislativo; y en nombre del pueblo expide el siguiente:

#### ACUERDO

**Primero.** Se autoriza al Honorable Ayuntamiento de Atlahuilco, Veracruz de Ignacio de la Llave, a suscribir convenio con la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno Federal y la Secretaría de Desarrollo Social y Medio Ambiente del Gobierno Estatal, para realizar el proyecto denominado Sistema de Agua Potable para la localidad de Acultzinapa, Rehabilitación y Ampliación de Red Eléctrica en la localidad de Tepexititla e Introducción del Sistema de Drenaje Sanitario de ese municipio dentro del Programa de Apoyo a Zonas de Atención Prioritaria, de acuerdo con el proyecto presentado.

**Segundo.** Comuníquese el presente Acuerdo a la delegada de la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno Federal, al Gobierno del Estado y al presidente municipal de Atlahuilco, Veracruz de Ignacio de la Llave, para su conocimiento y efectos procedentes.

**Tercero.** Publíquese en la *Gaceta Oficial*, órgano del Gobierno del Estado.

Dado en la sala de sesiones Venustiano Carranza de la diputación permanente de la LXI Legislatura del Honorable Congreso del Estado, en la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, a los veinticinco días del mes de agosto del año dos mil nueve.

Leopoldo Torres García, diputado presidente.—Rúbrica. Hugo Alberto Vásquez Zárate, diputado secretario.—Rúbrica.

Al margen un sello que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Poder Legislativo.—Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave.

La diputación permanente de la Sexagésima Primera Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, en uso de la facultad que le confieren los artículos 38 y 41 fracción X de la Constitución Política local; 103 de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 42 fracción XII y 47 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 75 y 78 del Reglamento para el Gobierno Interior del Poder Legislativo; y en nombre del pueblo expide el siguiente:

#### ACUERDO

**Primero.** Se autoriza al Honorable Ayuntamiento de Texistepec, Veracruz de Ignacio de la Llave, a suscribir convenio con la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno Federal y la Secretaría de Desarrollo Social y Medio Ambiente del Gobierno del Estado, para realizar el proyecto denominado Ampliación de Red Eléctrica colonia La Laguna de este municipio, dentro del Programa de Apoyo a Zonas de Atención Prioritaria, de acuerdo con el proyecto presentado.

**Segundo.** Comuníquese el presente Acuerdo a la delegada de la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno Federal, al Gobierno del Estado y al presidente municipal de Texistepec, Veracruz de Ignacio de la Llave, para su conocimiento y efectos procedentes.

**Tercero.** Publíquese en la *Gaceta Oficial*, órgano del Gobierno del Estado.

Dado en la sala de sesiones Venustiano Carranza de la diputación permanente de la LXI Legislatura del Honorable Congreso del Estado, en la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, a los veinticinco días del mes de agosto del año dos mil nueve.

Leopoldo Torres García, diputado presidente.—Rúbrica. Hugo Alberto Vásquez Zárate, diputado secretario.—Rúbrica.

Al margen un sello que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Poder Legislativo.—Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave.

La diputación permanente de la Sexagésima Primera Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, en uso de la facultad que le confieren los artículos 38 y 41 fracción X de la Constitución Política local; 103 de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 42 fracción XII y 47 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 75 y 78 del Reglamento para el Gobierno Interior del Poder Legislativo; y en nombre del pueblo expide el siguiente:

#### ACUERDO

**Primero.** Se autoriza al Honorable Ayuntamiento de Tlacotepec de Mejía, Veracruz de Ignacio de la Llave, a suscribir convenio con la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno Federal y la Secretaría de Desarrollo Social y Medio Ambiente del Gobierno del Estado, para realizar el proyecto denominado Construcción de Red de Distribución de Agua Potable (Primera Etapa) de ese municipio, dentro del Programa de Apoyo a Zonas de Atención Prioritaria, de acuerdo con el proyecto presentado.

**Segundo.** Comuníquese el presente Acuerdo a la delegada de la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno Federal, al Gobierno del Estado y al presidente municipal de Tlacotepec de Mejía, Veracruz de Ignacio de la Llave, para su conocimiento y efectos procedentes.

**Tercero.** Publíquese en la *Gaceta Oficial*, órgano del Gobierno del Estado.

Dado en la sala de sesiones Venustiano Carranza de la diputación permanente de la LXI Legislatura del Honorable Congreso del Estado, en la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, a los veinticinco días del mes de agosto del año dos mil nueve.

Leopoldo Torres García, diputado presidente.—Rúbrica. Hugo Alberto Vásquez Zárate, diputado secretario.—Rúbrica.

folio 1302

## EDICTOS Y ANUNCIOS

### PODER JUDICIAL

JUZGADO 2º DE 1ª INSTANCIA.—CÓRDOBA,  
VER.—ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

### EDICTO

Expediente número 344/07-IV.

Se señalan las diez horas del día veintidós de septiembre del año dos mil nueve, a fin de que tenga lugar en este juzgado la audiencia de remate en primera almoneda y pública subasta, respecto de los bienes dados en garantía en este juicio especial hipotecario promovido por Gerardo Gabriel Villegas Quiñones en su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas de la empresa denominada Molinos Azteca de Veracruz, S.A. de C.V., en contra de Guadalupe Méndez Solís. Demandándole el cobro de pesos de capital y como suerte principal, relativo al contrato de reconocimiento de adeudo con garantía hipotecaria y otras prestaciones; consistente en una fracción de terreno rústico ubicado en el punto denominado Venta Parada del municipio de Amatlán de los Reyes, Veracruz, con superficie de 7,128.00 metros cuadrados con las siguientes medidas y colindancias: Al norte en treinta metros con las ondulaciones del río Seco; al sur en cuarenta metros veinte centímetros con Camino Real; al oriente en ciento ochenta metros con propiedades de Ángel Méndez y Agustín Luna; y al poniente en ciento ochenta metros con fracción que se le donó a la señora Adela Méndez Solís. Sirve de base para el remate las tres cuartas partes de la cantidad de doscientos treinta y nueve mil pesos 00/100 M.N., valor pericial fijado en autos.

Se convoca postores. Los licitadores deberán depositar el diez por ciento del valor que sirva de base, para el remate deberán de dar el debido cumplimiento a los numerales 417 y 418 del Código de Procedimientos Civiles.

Publicación por dos veces de siete en siete días en la *Gaceta Oficial* del estado, diario *El Mundo* de esta ciudad y lugares públicos de costumbre y del lugar de ubicación del inmueble.

Dado en la Heroica ciudad de Córdoba, Veracruz, a los nueve días del mes de julio del año dos mil nueve.

El C. secretario del juzgado, licenciado Lorenzo Castillo Ortiz.—Rúbrica.

Septiembre 1—9

2820

PODER JUDICIAL

JUZGADO MIXTO DE 1ª INSTANCIA  
HUAYACOCOTLA, VER.—ESTADOS  
UNIDOS MEXICANOS

EDICTO

Civil número 74/2008, juicio sucesorio intestamentario a bienes de Luis Rey Jardinez Sánchez, promovido por Teófilo Leopoldo y Adolfo de apellidos Jardinez Sánchez, se dictó el siguiente:

Auto. Huayacocotla, Veracruz, a dieciséis de junio del año dos mil nueve.

Visto el escrito y anexo del señor Rafael Hernández Solís, con el cual da cuenta la secretaría de este juzgado, agréguese a sus autos para que surta sus efectos legales correspondientes, como lo pide y toda vez que la sucesión que nos ocupa la denuncian parientes colaterales dentro del cuarto grado, señores Teófilo Leopoldo y Adolfo de apellidos Jardinez Sánchez, con fundamento en el numeral 612 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Veracruz, fíjense avisos en los sitios públicos de este lugar, específicamente en la Presidencia Municipal, oficina de Hacienda del Estado, Juzgado Municipal, Registro Público de la Propiedad y los estrados de este tribunal, así como en la comunidad de Palo Bendito, perteneciente a este municipio, lugar de origen y fallecimiento del finado Luis Rey Jardinez Sánchez, quien falleció sin dejar testamento alguno, por lo que se llama a las personas que se crean con igual o mejor derecho, para que comparezcan ante el Juzgado Mixto de Primera Instancia del distrito judicial de Huayacocotla, Veracruz, dentro del expediente 74/2008, a reclamar su derecho dentro de los treinta días siguientes. Asimismo expídanse los edictos de estilo a los promoventes para su publicación por dos veces de diez en diez días, tanto en la *Gaceta Oficial* del estado de la ciudad de Xalapa, Veracruz y periódico *El Sol* que se edita en la ciudad de Tulancingo, Hidalgo. Notifíquese por lista de Acuerdos. Cúmplase. Así lo proveyó y firma la ciudadana licenciada Blanca Flor Ramón Peralta, juez interino del Juzgado Mixto de Primera Instancia de este distrito judicial, asistido del ciudadano licenciado Álvaro Ortigoza

Domínguez, secretario de Acuerdos interino con quien actúa. Doy fe.

Dado en Huayacocotla, Veracruz, a siete de julio del año dos mil nueve. Doy fe.

El secretario de Acuerdos, licenciado Álvaro Ortigoza Domínguez.—Rúbrica.

Agosto 31. Septiembre 9

2829

LICENCIADA ROSA AURORA JIMÉNEZ Y RIVERA  
NOTARÍA PÚBLICA NO. 7.—MARTÍNEZ DE LA  
TORRE, VER.—ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

AVISO NOTARIAL

Por escrito de fecha doce de los corrientes, los señores Rosario Mares Díaz viuda de Moreno, David, María Genoveva, Evangelina, Francisca, Silvestre, J. Trinidad, Rosa y María del Rosario de apellidos Moreno Mares, la última por su propio derecho y en su carácter de apoderada general de su hermana, la señora Isabel Moreno Mares, solicitaron mi intervención a efecto de iniciar los trámites de la sucesión intestamentaria a bienes del señor José Silvestre Filiberto Moreno Mayorga o Silvestre Moreno Mayorga, como también era conocido, la primera en su calidad de cónyuge supérstite y los restantes con el carácter de hijos del de cujus, misma que quedó radicada en esta notaría a mi cargo mediante acta notarial número 4,577, volumen XLV, de esa fecha.

Por lo que, en términos de lo dispuesto por el artículo 678 reformado del Código de Procedimientos Civiles vigente en la entidad, así lo hago saber mediante publicación por dos veces de diez en diez días en la *Gaceta Oficial* del estado y en el periódico de mayor circulación en la entidad.

A t e n t a m e n t e

Martínez de la Torre, Veracruz, a 13 de agosto de 2009

Licenciada Rosa Aurora Jiménez y Rivera, notario público número siete.—Rúbrica.

Nota: Este aviso se publicará exactamente igual tanto en la *Gaceta Oficial*, como en el periódico.

Agosto 31. Septiembre 9

2839

LICENCIADO DANIEL CORDERO GÁLVEZ, NOTARIO  
ADSCRITO A LA NOTARÍA PÚBLICA NO. 29  
VERACRUZ, VER.—ESTADOS UNIDOS  
MEXICANOS

**AVISO NOTARIAL**

En cumplimiento al artículo seiscientos setenta y ocho del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, doy a conocer que los señores María Teresa Ortiz González, Luis Ortiz González, Alejandro Ortiz González, Gabriela Ortiz González, José Carlos Ortiz González y Luis Ortiz Tablada, quien también acostumbra usar indistintamente en sus actos públicos y privados el nombre de Luis Alfonso Ortiz y Tablada solicitan al suscrito intervenir en el procedimiento intestamentario extrajudicial a bienes de quien en vida llevara el nombre de Teresa González Alvarado, manifestándome, además, bajo formal protesta de decir verdad, ser las únicas personas que tienen derecho a heredar.

H. Veracruz, Ver., a veintinueve de mayo del año dos mil nueve.

Licenciado Daniel Cordero Gálvez, notario adscrito número veintinueve, Veracruz, Ver.—Rúbrica.

Para su publicación, por dos veces, de diez en diez días en la *Gaceta Oficial* del estado de Veracruz-Llave y en el periódico *El Dictamen* de la ciudad de Veracruz, Veracruz.

Agosto 31. Septiembre 9                      2840

LICENCIADA ROSA AURORA ZULUETA ALEGRÍA  
NOTARÍA PÚBLICA NO. 5.—XALAPA, VER.  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

**AVISO NOTARIAL**

Licenciada Rosa Aurora Zulueta Alegría, titular de la Notaría Pública número Cinco, de la demarcación notarial décimo primera y del inmueble federal;

Hago saber:

Por mi instrumento público número 12,998, volumen 318, de fecha I de julio de dos mil nueve, a solicitud de

Orlando Juárez Alfonseca, con fundamento en el artículo 678, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Veracruz, se inició la sucesión intestamentaria, a bienes de la señora Olivia Alfonseca García.

Publíquese por dos veces de diez en diez días, en la *Gaceta Oficial* del estado y en el periódico *Diario de Xalapa*.

A t e n t a m e n t e

Xalapa, Ver., a 6 de agosto de 2009

Licenciada Rosa Aurora Zulueta Alegría.—Rúbrica.

Agosto 31. Septiembre 9                      2844

LICENCIADO JAIME MÉNDEZ JIMÉNEZ.—NOTARÍA  
PÚBLICA NO. 8.—COATZACOALCOS, VER.  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

**AVISO NOTARIAL**

Los ciudadanos Nazario, José Hermelindo, Darío y Pablo de apellidos Contreras Organista solicitaron a esta notaría pública el inicio de la tramitación de la sucesión intestamentaria a bienes del señor Pablo Contreras Bonola, quien falleció en La Guadalupe del municipio de José Azueta, Veracruz, el día 2 del mes de febrero del año 2004, conforme a lo dispuesto por el artículo 678 del Código de Procedimientos Civiles.

Lo doy a conocer al público en general, mediante dos publicaciones consecutivas de diez en diez días, en la *Gaceta Oficial* del Gobierno del Estado y en el periódico *El Liberal del Sur* de esta ciudad.

Coatzacoalcos, Veracruz, julio 25 de 2009

El titular de la Notaría Pública número Ocho, licenciado Jaime Méndez Jiménez.—Rúbrica.

Agosto 31. Septiembre 9                      2845

LICENCIADO JOSÉ GREGORIO GARCÍA JUÁREZ  
 NOTARÍA PÚBLICA No. 7.—ORIZABA, VER.  
 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

**AVISO NOTARIAL**

Hago saber que por instrumento público número cuatro mil seiscientos cincuenta y cinco de fecha veinte de julio del año dos mil nueve otorgado ante la fe del suscrito notario, Virginia García Sánchez, Omar Saulo, Óscar Alberto y Alma Ivonne de apellidos Sánchez García promueven ante el suscrito notario el procedimiento sucesorio intestamentario a bienes de Marco Saulo Sánchez Vásquez.

Y para su publicación por dos veces de diez en diez días en la *Gaceta Oficial* del estado y otro periódico de mayor circulación, lo expido en Orizaba, Veracruz de Ignacio de la Llave, el día veintidós de julio del año dos mil nueve.

Licenciado José Gregorio García Juárez, notario público número 7.—Rúbrica.

Agosto 31. Septiembre 9 2846

LICENCIADO JOSÉ GREGORIO GARCÍA JUÁREZ  
 NOTARÍA PÚBLICA No. 7.—ORIZABA, VER.  
 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

**AVISO NOTARIAL**

Hago saber que por instrumento público número cuatro mil seiscientos cincuenta y siete de fecha veintidós de julio del año dos mil nueve otorgado ante la fe del suscrito notario, Gabriela Salazar García, Gabriela y Abigahy de apellidos Lara Salazar promueven ante el suscrito notario el procedimiento sucesorio intestamentario a bienes de José Luis Lara Chimalhua.

Y para su publicación por dos veces de diez en diez días en la *Gaceta Oficial* del estado y otro periódico de mayor circulación, lo expido en Orizaba, Veracruz de Ignacio de la Llave, el veintidós de julio del año dos mil nueve.

Licenciado José Gregorio García Juárez, notario público número 7.—Rúbrica.

Agosto 31. Septiembre 9 2847

LICENCIADO ÓSCAR ALEMÁN PÁRAMO, NOTARIO  
 ADSCRITO A LA NOTARÍA PÚBLICA No. 2  
 ORIZABA, VER.—ESTADOS UNIDOS  
 MEXICANOS

**AVISO NOTARIAL**

PRIMERA PUBLICACIÓN

Licenciado Óscar Alemán Páramo, notario adscrito a esta Notaría número Dos de la decimoquinta demarcación notarial, hago saber:

Que por escritura número 21,626 de fecha 17 de julio de 2009, la señora Reyna Santos Cruz compareció ante esta Notaría Pública número Dos a radicar la sucesión testamentaria a bienes del difunto Salomón Espíndola Álvarez.

La compareciente aceptó sus derechos como heredera y protestó el cargo de albacea, declarando que procedería a formular el inventario correspondiente.

La notaría está ubicada en Colón Oriente 333 de Orizaba, teléfonos 725 13 35 y 726 03 09. [www.notaria2.com.mx](http://www.notaria2.com.mx).

Orizaba, lunes 3 de agosto de 2009

Licenciado Óscar Alemán Páramo, notario adscrito.—Rúbrica.

Agosto 31. Septiembre 9 2850

LICENCIADO FÉLIX RICARDO PICHARDO FERNÁNDEZ  
 NOTARIO PÚBLICO No. 1.—PAPANTLA DE OLARTE, VER.  
 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

**AVISO NOTARIAL**

Miguel Pérez Téllez solicita tramitar intestado de Ángela Téllez Ramírez, quien también acostumbró usar los nombres de Ángela Téllez y Ángeles Téllez, en esta notaría, ubicada en Aquiles Serdán número 408, Plaza Rey, local F, colonia Centro. Lo que doy a conocer en dos publicaciones de diez en diez días.

PapanTLa de Olarte, Veracruz de Ignacio de la Llave, a 11 de agosto 2009.



Licenciado Félix Ricardo Pichardo Fernández, titular de la Notaría número Uno de la octava demarcación notarial.—Rúbrica.

Agosto 31. Septiembre 9

2854

---

PODER JUDICIAL

JUZGADO 4<sup>o</sup> DE 1<sup>a</sup> INSTANCIA.—MINATITLÁN,  
VER.—ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EDICTO

Ante el Juzgado Cuarto de Primera Instancia de este distrito judicial, con domicilio en calle Valparaíso número cien diez, colonia Nueva Mina Norte, con residencia en esta ciudad de Minatitlán, Veracruz, compareció el señor José Salvador Pérez, en su calidad de hermano del extinto Miguel Salvador Pérez, vecino que fue del poblado Adalberto Tejeda, sección 5, municipio de Minatitlán, Veracruz, denunciando su muerte sin testar, reclamando la herencia, radicándose el expediente número 492/2009.

Por medio del presente se llama a las personas que se crean con igual o mejor derecho, para que comparezcan ante este juzgado a reclamar la herencia dentro del término de treinta días.

Publíquese por dos veces de diez en diez días en la *Gaceta Oficial* del estado, periódico *Diario del Istmo* de Coatzacoalcos, Veracruz, Presidencia Municipal, oficina de Hacienda del Estado, Registro Público de la Propiedad y del Comercio, todos de esta ciudad, y los estrados de este juzgado. Dado en la ciudad de Minatitlán, Veracruz, a los veintiséis días del mes de junio del año dos mil nueve. Doy fe.

La secretaria de Acuerdos, licenciada Petra Elena Aguirre Cajal.—Rúbrica.

Agosto 31. Septiembre 9

2855

LICENCIADA GEORGINA FORTIS CEDILLO  
NOTARIA PÚBLICA ADSCRITA NO. 14  
VERACRUZ, VER.—ESTADOS UNIDOS  
MEXICANOS

AVISO NOTARIAL

Por instrumento 23,362 (veintitrés mil trescientos sesenta y dos) de fecha once de agosto de dos mil nueve, ante la notario adscrita de la Notaría Pública número Catorce de esta demarcación notarial y del patrimonio inmobiliario federal, actuando por ausencia temporal de su titular César Valente Marín Ortega, Miguel Ángel Lastró Copto aceptó la herencia que le corresponde en la sucesión testamentaria a bienes de María de la Paz Copto Solano, asimismo Miguel Ángel Lastró Copto aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión; manifestando ser él, la única persona con derecho a heredar.

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 678 del Código de Procedimientos Civiles para el estado de Veracruz reformado y para todos los efectos legales a que haya lugar, publíquese el presente aviso por dos veces de diez en diez días, en la *Gaceta Oficial* del estado y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad y puerto.

A t e n t a m e n t e

H. Veracruz, Ver., a doce de agosto de 2009

Licenciada Georgina Fortis Cedillo, notario público adscrita número catorce.—Rúbrica.

Agosto 31. Septiembre 9

2856

---

LICENCIADO GERARDO GIL ORTIZ.—NOTARÍA  
PÚBLICA NO. 25.—VERACRUZ, VER.  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

AVISO NOTARIAL

En cumplimiento a lo ordenado en el artículo 675 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, hago saber que por escritura pública número 22.077 de fecha 14 de agosto del año 2009, ante

mí, el señor José Lara Sarmiento aceptó la herencia que en su favor instituyó la señora Inés Nájera Rodríguez de Lara, quien por escritura pública número 18886, de fecha 15 de marzo del año 2007, ante la fe del suscrito notario, otorgó testamento público abierto.

En dicha escritura el señor José Lara Sarmiento aceptó el cargo de albacea de la sucesión testamentaria a bienes de la señora Inés Nájera Rodríguez de Lara, quien manifestó que procederá a la formalización del inventario del acervo hereditario de la autora de la sucesión.

Licenciado Gerardo Gil Ortiz, titular de la Notaría Pública número Veinticinco, H. Veracruz, Ver., a 14 de agosto del año 2009.—Rúbrica.

Para su publicación por dos veces de 10 en 10 días en el diario *Notiver* y en la *Gaceta Oficial* del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Agosto 31. Septiembre 9 2859

---

LICENCIADO ÁNGEL GUTIÉRREZ CARLÍN  
NOTARÍA PÚBLICA NO. 2.—ACAYUCAN,  
VER.—ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

#### AVISO NOTARIAL

En términos del artículo 678 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, se hace del conocimiento público la denuncia y trámite extrajudicial ante el suscrito notario de la intestamentaria a bienes del señor Cutberto Méndez García, quien murió sin otorgar testamento.

Denuncia la sucesión la señora María Julia Méndez García, como hija.

Publicación que se hará en la *Gaceta Oficial* del estado y en *El Diario del Sur*, periódico de circulación en esta ciudad, por dos veces de diez en diez días.

Acayucan, Ver., a 18 de agosto de 2009

Ángel Gutiérrez Carlín, notario público titular de la Notaría Pública número Dos.—Rúbrica.

Agosto 31. Septiembre 9 2860

#### PODER JUDICIAL

JUZGADO 2º DE 1ª INSTANCIA.—CÓRDOBA,  
VER.—ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

#### EDICTO

Expediente número 29/09-VII. Licenciado Carlos Félix Hernández Salgado contra Rosa María Martínez Rincón.

Por auto de 3 de agosto de dos mil nueve dictado en este juicio, fueron señaladas las diez horas del día 25 de septiembre de dos mil nueve, para que tenga lugar la audiencia de remate en primera almoneda y pública subasta del inmueble hipotecado por la demandada consistente en:

Predio urbano y casa en él construida ubicado en la calle Ocho, actualmente calle 12 número dieciséis de Cuitláhuac, Veracruz, con una superficie de cuatrocientos ochenta metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: Al norte en cuarenta metros con propiedad del señor Gabino Martínez Flores; al sur en cuarenta metros con propiedad del señor Andrés Martínez Ramírez; al oriente en doce metros con calle de su ubicación; y al poniente en doce metros con propiedad del señor José Alejandro, el cual está amparado por la escritura 15,980 de la Notaría Pública número Quince de esta ciudad, que está inscrita en el Registro Público de la Propiedad bajo el número 3596 en la sección primera el 16 de agosto de 2006, del Registro Público de la Propiedad y del Comercio de esta ciudad.

Es postura legal la cantidad que cubra las tres cuartas partes de \$555,000.00 (quinientos cincuenta y cinco mil pesos) que es el valor pericial fijado en autos a dicho inmueble sujeto a remate.

Se convoca postores.

Los licitadores deberán de depositar el diez por ciento del señalado valor pericial fijado en autos, que servirá de base para el remate en los términos del artículo 418 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, sin cuyo depósito no podrán participar en el remate; quedando a disposición de los interesados los planos y avalúos en la secretaría de este juzgado.

Se expide en presente para su publicación por dos veces de siete en siete días en la *Gaceta Oficial* del estado, diario *El Mundo* de esta ciudad, y lugares públicos de costumbre de esta ciudad y lugares públicos de costumbre de Cuitláhuac, Veracruz, lugar de ubicación del inmueble sujeto a remate. Dado en H. Córdoba, Veracruz, a los seis días del mes de agosto de 2009.

El secretario, licenciado Lorenzo Castillo Ortiz.—  
Rúbrica.

Septiembre 1—9

2861

LICENCIADO FERNANDO CÁRDENAS OLIVEROS  
NOTARIO PÚBLICO NO. 6.—SAN ANDRÉS TUXTLA,  
VER.—ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

### AVISO NOTARIAL

Mediante instrumento número nueve mil sesenta y siete de veinte de enero de dos mil siete, María Esther López Escribano, María Lucía Escribano López y Gervasio Escribano López, iniciaron el trámite de la sucesión de Pedro Escribano Jiménez, vecino que fue de Zapoapan de Cabañas, municipio de Catemaco, Veracruz, exhibieron acta de defunción e instrumento número ocho mil quinientos once de once de abril de dos mil cinco, que contiene testamento, aceptó la primera nombrada el cargo de albacea y manifestó que formará el inventarlo.

San Andrés Tuxtla, Veracruz, agosto veinte de dos mil nueve.

Licenciado Fernando Cárdenas Oliveros, notario público número seis.—Rúbrica.

Dos publicaciones cada diez días.

Agosto 31. Septiembre 9

2869

LICENCIADA ADRIANA DEL CARMEN AGUIRRE  
ZARRABAL.—NOTARÍA PÚBLICA NO. 23  
VERACRUZ, VER.—ESTADOS UNIDOS  
MEXICANOS

### AVISO NOTARIAL

H. Veracruz, Ver., a 17 de agosto de 2009.

Mediante escrito de fecha 11 de agosto de 2009, los señores Natalia Lara Cruz, Rosa Inés Montalvo Lara, María Yolanda Montalvo Lara, Mauro Joaquín Montalvo Lara e Isabel Cristina Montalvo Lara, como cónyuge e hijos, respectivamente, solicitaron la intervención de la suscrita notaria para tramitar la sucesión intestamentaria a bienes del señor

Mauro Montalvo Delgado, manifestando ser las únicas personas con derecho a heredar.

A su solicitud acompañaron copias certificadas del acta de matrimonio contraído por el cujus con la señora Natalia Lara Cruz, las de nacimiento de sus hijos y la de defunción del señor Mauro Montalvo Delgado.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 678 del Código de Procedimientos Civiles para el estado de Veracruz reformado y para todos los efectos legales a que haya lugar, publíquese el presente aviso por dos veces de 10 días, en la *Gaceta Oficial* del estado y en el diario *Imagen* de esta ciudad y puerto.

A t e n t a m e n t e

Licenciada Adriana del Carmen Aguirre Zarrabal, Notaría Pública número Veintitrés.—Rúbrica.

Agosto 31. Septiembre 9

2871

LICENCIADA ADRIANA DEL CARMEN AGUIRRE  
ZARRABAL.—NOTARÍA PÚBLICA NO. 23  
VERACRUZ, VER.—ESTADOS UNIDOS  
MEXICANOS

### AVISO NOTARIAL

H. Veracruz, Ver., a 18 de agosto de 2009.

En términos de la escritura pública número cuarenta y un mil seiscientos ochenta y tres, folio veintidós mil cuatrocientos veintiséis, de fecha primero de junio de dos mil cuatro otorgada ante la fe del licenciado Ricardo Rincón Guzmán, notario público número ciento veintitrés de la Ciudad de México, Distrito Federal, los señores José Antonio, Claudia Araceli, Bertha Manuela de Guadalupe, Adriana Marcela y Mariana Alejandra, todos de apellidos Antón Calvillo, todos como únicos y universales herederos y el primero además como albacea radicarón la sucesión testamentaria a bienes del señor José Antonio del Sagrado Corazón de Jesús Antón Corro.

Los únicos y universales herederos aceptaron la herencia instituida a su favor y el albacea aceptó dicho cargo y anunció que procederá a formar el inventario de los bienes de la herencia.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 675 del Código de Procedimientos Civiles de esta entidad, publíquese por dos veces de diez en diez días, en la *Gaceta Oficial* del estado y en el periódico *Imagen* de esta ciudad y puerto.

A t e n t a m e n t e

Licenciada Adriana del Carmen Aguirre Zarrabal, notaria pública número veintitrés.—Rúbrica.

Agosto 31. Septiembre 9

2872

PODER JUDICIAL

JUZGADO MIXTO MENOR.—TUXPAN, VER.  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EDICTO

Al público.

En sección de ejecución del juicio ejecutivo mercantil número 55/2007/I. Licenciado Gildardo Priego Aguilar, endosatario en procuración de Juana Herrera Lara, en contra de Edith Hernández Trujillo por cobro de pesos, C. juez mediante auto de fecha quince de junio del año en curso, ordenó sacar a remate en pública subasta en primera almoneda lo siguiente, fracción de terreno ubicada en calle Francisco I. Madero número cinco, colonia Ruiz Cortines de esta ciudad, con superficie de ciento setenta y un metros sesenta y ocho centímetros cuadrados, con todo lo en él construido y plantado, mismo que se encuentra inscrito en Registro Público de la Propiedad de esta ciudad bajo acta número 1003, sección primera de fecha veinticinco de junio del año dos mil cuatro. Sirviendo como base para el remate la que cubra las tres cuartas partes de la cantidad de trescientos setenta y un mil seiscientos ochenta pesos 00/100 M.N., precio de avalúo, señalándose al efecto las diez horas del día veintidós de septiembre del año mil nueve, para la audiencia prevista por el artículo 1411 del Código de Comercio. Se convoca postores, los que para participar en la subasta deberán previamente dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 418 del Código de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente al Mercantil.

Publicación tres veces dentro de nueve días en *Gaceta Oficial* del estado, periódico *La Opinión* de Poza Rica, Veracruz, sitios públicos como son Hacienda del Estado, Presidencia Municipal, oficina del Registro Público de la

Propiedad y de Comercio de esta ciudad, así como estrados de este juzgado.

A t e n t a m e n t e

Tuxpan de R. Cano, Ver., junio 24 de 2009

La secretaria interina del Juzgado Mixto Menor, licenciada Delfina Isabel Hernández Luna.—Rúbrica.

Septiembre 9—14—21

140-E

PODER JUDICIAL

JUZGADO 4º MENOR.—VERACRUZ, VER.  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EDICTO

Alejandro Morales Licony y María del Socorro Platas Montiel promueven diligencias para cambiar de nombre a su menor hijo Alejandro Morales Platas por el de ALEJANDRO KALEB MORALES PLATAS, en el expediente 1167/09 mediante autorización judicial.

Publíquese tres veces consecutivas en la *Gaceta Oficial* del estado y periódico *El Dictamen* de esta ciudad.

Secretaria de Acuerdos, licenciada María Violeta Cano Romero.—Rúbrica.

Septiembre 7—8—9

187-E

PODER JUDICIAL

JUZGADO MIXTO MENOR.—TUXPAN, VER.  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EDICTO

Al público.

En expediente número 290/2009/I la ciudadana RUBICELIA VALDEZ HERNANDEZ solicita autorización judicial para cambiarse el nombre de RUBI VALDEZ HERNANDEZ con el cual fue asentada en Registro Civil

de esta ciudad de Tuxpan, Veracruz, y seguir usando el nombre de RUBICELIA VALDEZ HERNANDEZ, con el cual se le conoce en todos sus asuntos tanto públicos como privados.

Publicación tres veces consecutivas en *Gaceta Oficial* del estado y periódico *La Opinión* de Poza Rica, Veracruz.

A t e n t a m e n t e

Tuxpan de R. Cano, Ver., agosto 20 de 2009

La secretaria habilitada del Juzgado Mixto Menor, C. Aracely Noguera Hernández.—Rúbrica.

Septiembre 7—8—9 191-E

#### PODER JUDICIAL

JUZGADO 6° DE 1ª INSTANCIA.—VERACRUZ,  
VER.—ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

#### EDICTO

Que en el expediente número 305/2008 juicio ordinario civil promovido por el licenciado Felipe Rodríguez Rincón demandando a Gerardo Padilla Muñoz, la declaración judicial por sentencia de que ha vencido anticipadamente el plazo pactado para el pago del crédito concedido y demás prestaciones que se indican en el escrito inicial de demanda, con fundamento en el artículo 82 del Código de Procedimientos Civiles, se le corre traslado y se le emplaza a la parte demandada Gerardo Padilla Muñoz, para que en el término de nueve días, dé contestación a la demanda entablada en su contra, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo se le tendrá por confeso de los hechos que fundamentan la demanda o de los que dejare de contestar, asimismo se le requiere para que por este medio señale domicilio en esta ciudad y puerto de Veracruz, en donde oír notificaciones, apercibiéndolo que de no hacerlo, las subsecuentes y aun las de carácter personal se le harán por lista de acuerdos, dejándose a su disposición en la secretaría de este juzgado la copia simple de la demanda correspondiente, en el concepto de que esta notificación surtirá efectos a los diez días contados desde el siguiente al de la última publicación. Y para su publicación por tres veces consecutivas en los periódicos *Gaceta Oficial* del estado y el periódico *El Dictamen* que se edita en esta ciudad y puerto de Veracruz.

H. Veracruz, Ver., a los veintiséis días del mes de junio del año dos mil nueve. Doy fe.

El C. secretario, licenciado Mario Flandes Rocha.—Rúbrica.

Septiembre 7—8—9 2904

JUZGADO 2° MENOR.—ORIZABA, VER.  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

#### EDICTO

ASUNCIÓN VENTURA promueve diligencias de cambio de nombre por el de ASUNCIÓN VENTURA FLORES, quedando registrado bajo el número 1180/09 a efecto de hacerlo del conocimiento en general se expiden edictos.

A t e n t a m e n t e

Orizaba, Ver., a 10 de junio de 2009

Secretaria interina del Juzgado Segundo Menor, licenciada María de los Ángeles Amayo González.—Rúbrica.

Publíquese tres veces consecutivas en la *Gaceta Oficial* del estado, periódico *El Sol* de Orizaba, Ver., y tabla de avisos de este juzgado.

Septiembre 7—8—9 2905

#### PODER JUDICIAL

JUZGADO 2° DE 1ª INSTANCIA.—ORIZABA, VER.  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

#### EDICTO

Por acuerdo dictado en juicio ejecutivo mercantil número 39/2008 promovido por licenciado Rubén Emmanuel Ramírez Cerón endosatario en propiedad de Rogelio Contreras Arenas contra Margarita Ruiz Ruiz, por cobro de pesos se señalaron las diez horas del cinco de octubre de dos mil nueve para la celebración de audiencia de remate en primera almoneda respecto a una fracción de terreno ubicada en el punto denominado Xicotepec de Río Blanco, Ver.,

e inscrito en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de Orizaba, Ver., bajo el número 2085 sección I de fecha 14 de septiembre de 1989, con las siguientes medidas y colindancias: Al norte 13.00 metros con propiedad de Rafael Islas; al sur 13.00 metros con la calle Independencia; al oriente 113.00 metros con propiedad de Rafael Islas; al poniente 113.00 metros con Trinidad Ruiz de Ávila. Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$285,000.00 M.N., (doscientos ochenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.), y será postura legal la que cubra las tres cuartas partes de dicho valor.

Se convoca postores.

Para que participen en la audiencia de remate, mismos que deberán exhibir el diez por ciento del valor pericial.

Y para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la tabla de avisos de este tribunal, Juzgado Cuarto de Primera Instancia, Juzgado Segundo Menor, Palacio Municipal, oficina de Hacienda del Estado, todos de esta ciudad, diario *El Mundo de Orizaba*, *Gaceta Oficial* del estado y lugares públicos de mayor circulación; se expide el presente en la ciudad de Orizaba, Ver., a los 14 días del mes de agosto de 2009.

La secretaria del Juzgado Segundo de Primera Instancia de Orizaba, Ver., licenciada María Magdalena Romero Escalante.—Rúbrica.

Septiembre 3—9—18 2910

JUZGADO 2º MENOR.—ORIZABA, VER.  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

**EDICTO**

RUMUALDA RAMOS SILVESTRE promueve diligencias de cambio de nombre por el de UBALDA RAMOS SILVESTRE, quedando registrado bajo el número 971/09 a efecto de hacerlo del conocimiento en general se expiden edictos.

A t e n t a m e n t e

Orizaba, Ver., a 21 de mayo de 2009

Secretaria interina del Juzgado Segundo Menor, licenciada María de los Ángeles Amayo González.—Rúbrica.

Publíquese tres veces consecutivas en la *Gaceta Oficial* del estado, periódico *El Sol* de Orizaba, Ver., y tabla de avisos de este juzgado.

Septiembre 7—8—9 2911

JUZGADO 2º MENOR.—ORIZABA, VER.  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

**EDICTO**

NIEVES HERNÁNDEZ SANTIAGO promueve diligencias de cambio de nombre por EVELIA HERNÁNDEZ SANTIAGO, quedándose radicado bajo el número 1596/2009 del índice de este juzgado, a efecto de hacerlo del conocimiento en general se expiden edictos.

A t e n t a m e n t e

Orizaba, Ver., 18 de agosto de 2009

La secretaria interina del Juzgado Segundo Menor, licenciada María de los Ángeles Amayo González.—Rúbrica.

Publíquese por tres veces consecutivas en *Gaceta Oficial* del estado y periódico *El Sol* de esta ciudad y tabla de avisos de este juzgado.

Septiembre 7—8—9 2913

JUZGADO 2º MENOR.—ORIZABA, VER.  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

**EDICTO**

LUZ MARÍA RAMÍREZ promueve diligencias de cambio de nombre por LUZ MARÍA RAMÍREZ ALVARADO quedando registrado bajo el número 1623/09 a efecto de hacerlo del conocimiento en general se expiden edictos.

A t e n t a m e n t e

Orizaba, Ver., a 21 de agosto de 2009

Secretaria interina del Juzgado Segundo Menor, licenciada María de los Ángeles Amayo González.—Rúbrica.

Publíquese tres veces consecutivas en la *Gaceta Oficial* del estado, periódico *El Sol* de Orizaba, Ver., y tabla de avisos de este juzgado.

Septiembre 7—8—9

2914

---



---

PODER JUDICIAL

JUZGADO 4º MENOR.—XALAPA, VER.  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

---

EDICTO

ELISEO TORAL promovió diligencias a fin de cambiarse este nombre por el de ELISEO TORAL CASTILLO. Expediente 1116/2009/III.

Xalapa-Enríquez, Veracruz, a 21 de agosto 2009

Secretaria de Acuerdos, licenciada María del Carmen Rivera Huesca.—Rúbrica.

Publíquese por tres veces consecutivas en la *Gaceta Oficial* del estado, periódico *Diario de Xalapa* y tabla de avisos de este juzgado.

Septiembre 7—8—9

2915

---



---

JUZGADO 2º MENOR.—ORIZABA, VER.  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

---

EDICTO

VICTORIA PARRA FÉLIX promueve diligencias de cambio de nombre por VICTORIA PARRA FLORES quedando registrado bajo el número 1536/09 a efecto de hacerlo del conocimiento en general se expiden edictos.

A t e n t a m e n t e

Orizaba, Ver., a 19 de agosto de 2009

Secretaria interina del Juzgado Segundo Menor, licenciada María de los Ángeles Amayo González.—Rúbrica.

Publíquese tres veces consecutivas en la *Gaceta Oficial* del estado, periódico *El Sol* de Orizaba, Ver., y tabla de avisos de este juzgado.

Septiembre 7—8—9

2921

---



---

PODER JUDICIAL

JUZGADO MIXTO DE 1ª INSTANCIA.—OZULUAMA,  
VER.—ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

---

EDICTO

Expediente civil 262/2009 GENARO LOPEZ MARTINEZ promueve diligencias jurisdicción voluntaria fin autorice cambiarse dicho nombre por el de GERARDO LOPEZ MARTINEZ, cual es públicamente conocido.

Publíquese tres veces consecutivas *Gaceta Oficial* estado, periódico *La Opinión* edita Poza Rica, Veracruz, lugares y sitios costumbre esta ciudad y Tamalín, Veracruz. Expedido Ozuluama, Veracruz, diecinueve junio dos mil nueve.

El secretario del juzgado, licenciado José Marcos Guerrero Reyes.—Rúbrica.

Septiembre 7—8—9

2926

---



---

PODER JUDICIAL

JUZGADO 2º MENOR.—CÓRDOBA, VER.  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

---

EDICTO

Expediente número 1059/09.

JOSÉ LUIS VEGA ARREOLA promovió diligencias de jurisdicción voluntaria a fin de cambiarse de nombre por el de JOSE VEGA ARREOLA.

Publicación por tres veces consecutivas en la *Gaceta Oficial* del estado, periódico *El Sol de Córdoba* que se edita en esta ciudad y tabla de avisos de este juzgado. Se extiende edicto en 9 de julio de 2009.

La secretaria de Acuerdos, licenciada Lorena Díaz Rodríguez.—Rúbrica.

Septiembre 7—8—9

2927

## PODER JUDICIAL

JUZGADO 4º DE 1ª INSTANCIA.—POZA RICA,  
VER.—ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

## EDICTO

Número de expediente 856/2009/V.

Marco Antonio García García promovió ante este Juzgado Cuarto de Primera Instancia de la ciudad de Poza Rica, Veracruz, diligencias de información testimonial ad perpetuam, a efecto de acreditar que ha operado a su favor la prescripción positiva de la fracción de terreno ubicado en calle Habana número treinta, actualmente ciento treinta y ocho, de la colonia Agustín Lara en esta ciudad de Poza Rica, Veracruz, con una extensión superficial de ciento ochenta y nueve metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: Al noreste en veintiún metros con sesenta centímetros con calle Habana; al sur en veintiún metros con ochenta centímetros con la señora Rufina Ramírez; al oriente en seis metros con setenta centímetros con el señor Hermenegildo García; y al poniente en diez metros con treinta centímetros con la señora Adela Arostegui.

Publicaciones. Tres veces consecutivas *Gaceta Oficial* del estado, *Diario de Xalapa* de circulación estatal, periódico de circulación en esta ciudad, oficina de Hacienda del Estado, Ayuntamiento de esta ciudad, y estrados del juzgado.

Secretario de Acuerdos, licenciado David Hernández Gamboa.—Rúbrica.

Septiembre 7—8—9

2928

## PODER JUDICIAL

JUZGADO MIXTO DE 1ª INSTANCIA.—OZULUAMA,  
VER.—ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

## EDICTO

Expediente civil 328/2009, AGRICOLA MACAY promueve diligencias jurisdicción voluntaria sobre autorización para cambiarse dicho nombre por el de AGRICOLA MACAY DIAZ, con el cual es conocido públicamente.

Publíquese por tres veces consecutivas en la *Gaceta Oficial* estado, periódico *La Opinión* que se edita en Poza Rica, Veracruz, lugares y sitios de costumbre esta ciudad y Tantima, Veracruz. Dado Ozuluama, Veracruz, a trece de agosto de dos mil nueve.

El secretario habilitado del juzgado, C. Fernando Betancourt Martínez.—Rúbrica.

Septiembre 7—8—9

2932

## PODER JUDICIAL

JUZGADO 2º MENOR.—POZA RICA, VER.  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

## EDICTO

Expediente civil número 793/09.

ANTONIO MEZANO GARCÍA quien promueve diligencias de jurisdicción voluntaria para obtener autorización judicial sobre cambio de nombre con el cual fue asentado ante el encargado del Registro Civil de Tihuatlán, Veracruz, por el de ANTONIO MEZZANO GARCÍA, con el cual es ampliamente conocido en todos sus actos públicos y privados de su vida.

Publíquese por tres veces consecutivas la solicitud del promovente en la *Gaceta Oficial* del estado, periódico *La Opinión* de esta ciudad y los estrados de este juzgado.

Poza Rica de Hidalgo, Veracruz, a 12 de agosto de 2009

La secretaria de Acuerdos del Juzgado Segundo Menor, licenciada Julisa de Monserrat Cruz García.—Rúbrica.

Septiembre 7—8—9

2933



## PODER JUDICIAL

JUZGADO 4º DE 1ª INSTANCIA.—POZA RICA,  
VER.—ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

## EDICTO

C. Rosalba Casanova Alejandro promueve dentro del expediente número 647/09/VII, diligencias de jurisdicción voluntaria ad perpétuam, para acreditar en su favor prescripción positiva de un lote urbano ubicado en calle Zacatecas sin número, lote 03, manzana 160, de la colonia Nuevo Progreso de Poza Rica, Veracruz, con una superficie de 773.18 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: Al norte 32.70 metros con Margarita Martínez López; al sur en 34.60 metros con la C. Virginia Hernández Hernández; al este en 22.40 metros con Ernesto Hernández Hernández; y al oeste en 23.70 metros con calle Zacatecas.

Para su publicación por tres veces consecutivas en la *Gaceta Oficial* del estado, periódico de circulación, oficina de Hacienda del Estado y H. Ayuntamiento de esta ciudad, así como los estrados de este juzgado.

Poza Rica, Ver., a 2 de julio de 2009

Secretario de Acuerdos habilitado, licenciado Emilio Gregorio Antonio.—Rúbrica.

Septiembre 7—8—9

2934

## PODER JUDICIAL

JUZGADO MIXTO DE 1ª INSTANCIA.—TANTOYUCA,  
VER.—ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

## EDICTO

Agripino Montiel Cruz promueve diligencias de jurisdicción voluntaria número 219/009, sobre información testimonial ad perpétuam, para acreditar la posesión y dominio de un predio urbano ubicado en calle González Ortega esquina Cuauhtémoc, en el municipio de Platón Sánchez, Veracruz, con superficie total de 800.30 metros cuadrados con las siguientes medidas y colindancias:

Norte: 20.00 metros colinda con calle González Ortega;

Sur: 20.00 metros colinda con Benigno Hernández Flores;

Oriente: 40.00 metros colinda con calle Cuauhtémoc;

Poniente: 40.00 metros colinda con Bertoldo Zequera.

Lo que se hace del conocimiento general en cumplimiento a lo ordenado en auto de fecha veintinueve de junio anterior y fracción IV del artículo 2956 del Código Civil del Estado.

Publicaciones. Tres veces consecutivas en la *Gaceta Oficial* del estado que se edita en Xalapa, Veracruz, y periódico *La Opinión* que se edita en Poza Rica, Veracruz, y lugares públicos de costumbre en esta ciudad y en Platón Sánchez, Veracruz.

Tantoyuca, Ver., julio 6 de 2009

La secretaria, licenciada María Estela Bustamante Rojas.—Rúbrica.

Septiembre 7—8—9

2935

## PODER JUDICIAL

JUZGADO MIXTO DE 1ª INSTANCIA  
HUAYACOCOTLA, VER.—ESTADOS  
UNIDOS MEXICANOS

## EDICTO

En el Juzgado Mixto de Primera Instancia de Huayacocotla, Veracruz, se radicó expediente civil número 128/2009, diligencias de jurisdicción voluntaria sobre autorización de cambio de nombre que promueve ARIES LARA MEJÍA por el de DIVINA BOGANVILIA LARA MEJÍA, con el cual es conocida públicamente.

Publíquese tres veces consecutivas en *Gaceta Oficial* del estado y periódico *El Sol*, Tulancingo Hidalgo.

Expídase en Huayacocotla, Veracruz, agosto veintiséis de 2009. Doy fe.

La secretaria habilitada, C. Julia Butrón Delgado.—  
Rúbrica.

Septiembre 7—8—9

2946

---

PODER JUDICIAL

JUZGADO MIXTO MENOR.—TUXPAN, VER.  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EDICTO

Al público.

En expediente número 254/2009/I, el señor GUZMAN CRUZ solicita autorización judicial para cambiarse el nombre con el cual promueve y fue asentado su nacimiento en Registro Civil de Tamiahua, Veracruz, y seguir usando el nombre de GUZMAN CRUZ HERNANDEZ, con el cual se le conoce en todos sus asuntos tanto públicos como privados.

Publicación tres veces consecutivas en *Gaceta Oficial* del estado y periódico *La Opinión* de Poza Rica, Veracruz.

A t e n t a m e n t e

Tuxpan de R. Cano, Ver., julio 3 de 2009

La secretaria interina del Juzgado Mixto Menor, licenciada Delfina Isabel Hernández Luna.—Rúbrica.

Septiembre 7—8—9

2953

---

PODER JUDICIAL

JUZGADO 2º MENOR.—XALAPA, VER.  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EDICTO

Ante este juzgado, se radicó el expediente 1219/2009/I, cambio de nombre, promovido por FRANCISCA ABAD, a

fin de obtener autorización judicial para cambiarse dicho nombre por el de FRANCISCA ABAD TORNERO, con el cual es ampliamente conocida.

Lo que se hace del conocimiento en general.

A t e n t a m e n t e

Xalapa, Ver., a 21 de agosto de 2009

La secretaria de Acuerdos, licenciada Elizabeth Ramírez Salazar.—Rúbrica.

Publíquese por tres veces consecutivas, en el *Diario de Xalapa, Gaceta Oficial* del estado y tabla de avisos de este juzgado.

Septiembre 7—8—9

2956

---

PODER JUDICIAL

JUZGADO MIXTO MENOR.—TUXPAN, VER.  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EDICTO

Al público.

En expediente número 254/2009/I, el señor IDELFONSO SILVA MONTES solicita autorización judicial para cambiarse el nombre con el cual promueve y fue asentado su nacimiento en Registro Civil de esta ciudad de Tuxpan, Veracruz, y seguir usando el nombre de ALFONSO SILVA MONTES, con el cual se le conoce en todos sus asuntos tanto públicos como privados.

Publicación tres veces consecutivas en *Gaceta Oficial* del estado y periódico *La Opinión* de Poza Rica, Veracruz.

A t e n t a m e n t e

Tuxpan de R. Cano, Ver., julio 3 de 2009

La secretaria interina del Juzgado Mixto Menor, licenciada Delfina Isabel Hernández Luna.—Rúbrica.

Septiembre 7—8—9

2957

## PODER JUDICIAL

JUZGADO 4º MENOR.—XALAPA, VER.  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

## EDICTO

CONSTANTINA FERNANDEZ FERNANDEZ promueve en este juzgado diligencias a efecto de que por resolución judicial se le autorice cambiarse el nombre de RUFINA FERNANDEZ FERNANDEZ por el de CONSTANTINA FERNANDEZ FERNANDEZ, con el cual es conocida en sus asuntos públicos y privados.

Expediente 1207/2009/II.

A t e n t a m e n t e

Xalapa, Ver., a 26 de agosto de 2009

Secretaria de Acuerdos, licenciada María del Carmen Rivera Huesca.—Rúbrica.

Publíquese por tres veces consecutivas en el *Diario de Xalapa* de esta ciudad, *Gaceta Oficial* del estado y tabla de avisos de este juzgado.

Septiembre 7—8—9 2958

## PODER JUDICIAL

JUZGADO 4º MENOR.—XALAPA, VER.  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

## EDICTO

DARIO BARRADAS promovió diligencias a fin de cambiarse este nombre por el de DARIO BARRADAS GARCIA. Expediente 1102/2009/III.

Xalapa-Enríquez, Veracruz, a 28 de agosto 2009. Secretaria de Acuerdos, licenciada María del Carmen Rivera Huesca.—Rúbrica.

Publíquese por tres veces consecutivas en la *Gaceta Oficial* del estado, periódico *Diario de Xalapa* y tabla de avisos de este juzgado.

Septiembre 8—9—10 2962

## PODER JUDICIAL

JUZGADO 2º DE 1ª INSTANCIA.—CÓRDOBA, VER.  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

## EDICTO

Expediente número 1170/2009/IV.

El C. José Gustavo Jácome Calderón ocurrió ante este juzgado promoviendo en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información testimonial ad perpétuam para acreditar que de poseedora se ha convertido en propietario de un predio rústico ubicado en San Rafael Río Seco, de la colonia José María Morelos, perteneciente al municipio de Amatlán de los Reyes, Veracruz, con superficie de 32,028.92 metros cuadrados con las siguientes medidas y colindancias: Al norte en tres líneas quebradas la primera de 35.00 metros con Manuel Rodríguez Martínez; la segunda en 55.00 metros, y la tercera en 102.00 metros con propiedad de José Gustavo Jácome Calderón; al sur en 210.00 metros con la señora Benita Reyes; al oriente en 174.00 metros con Hacienda de Santa Ana; y al poniente en tres líneas quebradas la primera de 93.00 metros con el señor Cirilo Molina, la segunda de 75.00 metros y la tercera de 200.00 metros con Francisco Gutiérrez Flores.

Predio en cuestión no se encuentra inscrito a nombre de persona alguna en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio local.

Publicación: Dos veces consecutivas en los lugares públicos de costumbre, en la *Gaceta Oficial* del estado, en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, así como en los estrados de este juzgado. Dado en la H. Córdoba, Ver., a 27 de agosto del año 2009.

Secretario de Acuerdos, licenciado Lorenzo Castillo Ortiz.—Rúbrica.

Septiembre 8—9 2968

## PODER JUDICIAL

JUZGADO 2º DE 1ª INSTANCIA.—COATEPEC,  
VER.—ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

## EDICTO

José Gerónimo Hernández y/o Wilfrido Hernández Carrera promovió diligencias de cambio de nombre, radicándose el expediente 515/2009/III, para utilizar en lo sucesivo solo el de Wilfrido Hernández Carrera, con el que es ampliamente conocido.

A t e n t a m e n t e

Coatepec, Ver., 26 de agosto de 2009

C. secretario del Juzgado Segundo de Primera Instancia, licenciado Vicente Martínez Romero.—Rúbrica.

Publíquese por tres veces consecutivas en *Gaceta Oficial* del estado, periódico *Gráfico de Xalapa*, oficinas de Hacienda del Estado, Registro Público de la Propiedad, Presidencia Municipal, Juzgado Municipal, estrados de este juzgado, todos en esta ciudad, Presidencia Municipal y Juzgado Municipal de Cosautlán de Carvajal, Veracruz.

Septiembre 8—9—10 2972

## PODER JUDICIAL

JUZGADO 2º MENOR.—CÓRDOBA, VER.  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

## EDICTO

Expediente número: 1124/09

DARIA NAJERA VELAZQUEZ promovió diligencias de cambio de nombre con el fin de cambiarse su nombre por el de MARIA NAJERA VELAZQUEZ.

Publicación por tres veces consecutivas en la *Gaceta Oficial* del estado, periódico *El Sol de Córdoba* que se edita en esta ciudad y tabla de avisos de este juzgado.

Se extiende a los diecisiete días del mes de agosto del año dos mil nueve.

La secretaria de Acuerdos del Juzgado Segundo Menor, licenciada Lorena Díaz Rodríguez.—Rúbrica.

Septiembre 8—9—10 2975

JUZGADO 2º MENOR.—CÓRDOBA, VER.  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

## EDICTO

Expediente número: 941/09

ALONDRA HERNANDEZ RODRIGUEZ promovió diligencias de cambio de nombre con el fin de cambiarse su nombre por el de ALONDRA RODRIGUEZ RAMIREZ.

Publicación por tres veces consecutivas en la *Gaceta Oficial* del estado, periódico *El Sol de Córdoba* que se edita en esta ciudad y tabla de avisos de este juzgado.

Se extiende a los veinticinco días del mes de agosto de dos mil nueve.

La secretaria de Acuerdos del Juzgado Segundo Menor, licenciada Lorena Díaz Rodríguez.—Rúbrica.

Septiembre 8—9—10 2976

## PODER JUDICIAL

JUZGADO MIXTO DE 1ª INSTANCIA.—OZULUAMA,  
VER.—ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

## EDICTO

Hace conocimiento público C. Patricia Ortiz Chávez, promueve juicio civil 321/2009 diligencias de información testimonial ad perpétuam a fin acreditar ha operado su favor prescripción positiva respecto de un predio urbano, ubicado en calle Xicoténcatl, esquina con Rubén Jaramillo de la colonia Cinco de Mayo de Naranjos, Veracruz, con superficie de 393.61 metros y colinda: Al noreste mide 20.25 con lote doscientos veinticinco; al noreste en 19.71 metros con lote doscientos noventa y cuatro; al suroeste en 19.67 metros con calle Xicoténcatl; al noroeste en 19.73 metros con calle Rubén Jaramillo.

Publíquese dos veces consecutivas en la *Gaceta Oficial* del estado, periódico *La Opinión* que se edita en Poza Rica, Veracruz, lugares y sitios públicos de costumbre esta ciudad. Expido Ozuluama, Veracruz, a once de agosto del año dos mil nueve.

El secretario habilitado del juzgado, C. Fernando Betancourt Martínez.—Rúbrica.

Septiembre 8—9

2982

## PODER JUDICIAL

JUZGADO 2º MENOR.—ORIZABA, VER.  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

### EDICTO

AURORA LANDA promueve diligencias de cambio de nombre por AURORA LANDA MONTERROSAS con que es conocida, quedando registrado bajo el número 1390/09, a efecto de hacerlo del conocimiento en general; se expiden edictos.

A t e n t a m e n t e

Orizaba, Ver., a 8 de julio de 2009

Secretaria habilitada del Juzgado Segundo Menor, licenciada Irma Yadira Carreño Domínguez.—Rúbrica.

Publíquese tres veces consecutivas en la *Gaceta Oficial* del estado, periódico *El Sol* de Orizaba, Ver., y tabla de avisos de este juzgado.

Septiembre 9—10—11

2983

LICENCIADO DANIEL CORDERO GÁLVEZ, NOTARIO  
ADSCRITO A LA NOTARÍA PÚBLICA NO. 29  
VERACRUZ, VER.—ESTADOS UNIDOS  
MEXICANOS

### AVISO NOTARIAL

#### Primera publicación

Por instrumento número 49,522 de fecha 15 de abril del año 2009, se hizo constar lo siguiente: (i) El inicio del pro-

cedimiento testamentario extrajudicial a bienes de quien en vida llevara el nombre de María Álvarez Morales viuda de Carvajal (en lo sucesivo la *cujus*), (ii) La diligencia de jurisdicción voluntaria de información ad perpétuum de hecho conocido para acreditar el derecho a heredar y (iii) La aceptación de derechos hereditarios que otorgan los señores Jorge Manuel Álvarez Rodríguez y Alfonso Álvarez Martínez. Así como la designación de albacea, aceptación del cargo y protesta que otorgó el señor Jorge Manuel Álvarez Rodríguez, manifestando que procederá a formular inventario y avalúo de la sucesión testamentaria a bienes de quien en vida llevara el nombre de María Álvarez Morales viuda de Carvajal.

H. Veracruz, Ver., a 15 de mayo del año 2009

Licenciado Daniel Cordero Gálvez, notario adscrito número veintinueve.—Rúbrica.

Artículo 675 del C.P.C.

2 publicaciones de 10 en 10 días en la *Gaceta Oficial* y un periódico de mayor circulación.

Septiembre 9—18

2984

LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL COLORADO CESSA  
NOTARÍA PÚBLICA NO. 2.—POZA RICA, VER.  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

### AVISO NOTARIAL

A efectos del párrafo segundo del artículo 675 del Código Procesal Civil del Estado, se hace constar que el señor Luis Padilla Muñoz, por su propio derecho y en su carácter de apoderado legal de sus hijos José Luis Padilla Ramos, Carlos Horacio Padilla Ramos, Silvia de los Ángeles Padilla Ramos y Enrique Padilla Ramos, en instrumento público número 26,682, volumen 278, de fecha 28 de agosto de 2009, denunció y rindió información testimonial de la sucesión testamentaria, a bienes de la finada Mercedes Ramos Molhart, aceptó la herencia y fue designado como albacea de dicha sucesión el señor Luis Padilla Muñoz, quien aceptó el cargo y formulará el inventario de los bienes que conforman el haber hereditario.

Para su publicación en número de dos de diez en diez días en la *Gaceta Oficial* del estado y en el periódico *La Opinión* de esta ciudad.

A t e n t a m e n t e

Poza Rica, Ver., a 29 de agosto de 2009

Licenciado Miguel Ángel Colorado Cessa, titular de la Notaría Pública número 2.—Rúbrica.

Septiembre 9—18 2985

de Ignacio de la Llave, doy a conocer que los señores Felipa Zapata Segura, Omar Solís Zapata, Antonio Solís Zapata y Gregoria Solís Zapata solicitan al suscrito intervenir en el procedimiento testamentario extrajudicial a bienes del difunto cónyuge de la primera y padre de los últimos, Meregildo Solís Hernández, manifestándome, además, bajo formal protesta de decir verdad, ser las únicas personas que tienen derecho a heredar.

LICENCIADO DANIEL CORDERO GÁLVEZ, NOTARIO  
ADSCRITO A LA NOTARÍA PÚBLICA No. 29  
VERACRUZ, VER.—ESTADOS UNIDOS  
MEXICANOS

H. Veracruz, Ver., a 29 de julio del año dos mil nueve

Licenciado Daniel Cordero Gálvez, adscrito al titular de la Notaría Pública número 29.—Rúbrica.

**AVISO NOTARIAL**

**Segunda y última publicación**

Para su publicación, por dos veces, de diez en diez días en la *Gaceta Oficial* del estado de Veracruz-Llave y en el periódico *El Dictamen* de la ciudad de Veracruz, Veracruz.

En cumplimiento al artículo seiscientos setenta y ocho del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Veracruz

Agosto 31. Septiembre 9 2841

**PROTEÍNA VEGETAL DE SOYA, S.A. DE C.V.**

**Balances Generales**

**al 31 de marzo de 2009 y 31 de diciembre de 2008**

| ACTIVO                 | Mar-09        | Dic-08        | CAPITAL CONTABLE   | Mar-09        | Dic-08        |
|------------------------|---------------|---------------|--|---------------|---------------|
| <b>CIRCULANTE:</b>     |               |               |  |               |               |
| CAJA Y BANCOS          | 5,072         | 15,040        | CAPITAL SOCIAL   | 50,000        | 50,000        |
| CONTRIBUCIONES A FAVOR | 5,981         | 5,920         | DIVIDENDOS DE CUFIN  | (70,000)      | (70,000)      |
| PAGOS ANTICIPADOS      | 9,500         |               | UTILIDADES (PÉRDIDAS ACUMULADAS)                           | 40,960        | 46,132        |
|                        |               |               | PÉRDIDA DEL EJERCICIO (ORIGINADA POR COMISIONES BANCARIAS) | (407)         | (5,173)       |
| <b>TOTAL ACTIVO</b>    | <b>20,553</b> | <b>20,960</b> | <b>TOTAL CAPITAL CONTABLE</b>                              | <b>20,553</b> | <b>20,960</b> |

| <b>APORTACIONES DE CAPITAL SOCIAL:</b> |        |        | <b>DISTRIBUCIÓN DEL CAPITAL CONTABLE:</b> |        |        |
|--|--------|--------|---|--------|--------|
| VALDEMAR DE LA GARZA ARREDONDO         | 25,000 | 25,000 | VALDEMAR DE LA GARZA ARREDONDO            | 10,277 | 10,480 |
| GUILLERMO GUADARRAMA ELIZALDE          | 25,000 | 25,000 | GUILLERMO GUADARRAMA ELIZALDE             | 10,276 | 10,480 |

De conformidad con el artículo 227 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, toda vez que se ha iniciado el procedimiento de liquidación de "Proteína Vegetal de Soya", S. A. de C. V., se publica el Balance Final por tres veces, de diez en diez días, en la *Gaceta Oficial del Estado* y en el periódico *El Mundo de Orizaba*.

INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO  
A LA INFORMACIÓN

ACUERDO CG/SE-320/01/09/2009

Al margen un sello que dice: IVAI.—Instituto Veracruzano de Acceso a la Información.—Secretaría General.

**Primero.** Se reforma el artículo 23 del Reglamento Interior del Instituto, para quedar como sigue:

"**Artículo 23.** Las ausencias temporales menores de sesenta días naturales de los consejeros, serán suplidas en los términos que acuerde el órgano de Gobierno cuando apruebe la licencia correspondiente.

En caso de fuerza mayor la suplencia corresponderá al consejero designado para el periodo inmediato posterior, si éste declina la suplencia la llevará a cabo el tercer consejero.

Las ausencias del presidente del Consejo, serán suplidas por el consejero que él designe. En caso de no existir tal designación se estará a lo dispuesto en el párrafo anterior.

La suplencia no operará para los efectos de la integración del quórum del Consejo General y del órgano de Gobierno."

**Segundo.** El presente acuerdo entrará en vigor al día siguiente hábil de su publicación en la *Gaceta Oficial* del estado.

**Tercero.** Publíquese en la página de internet del Instituto.

folio 1323

ACUERDO CG/SE-325/01/09/2009

**Primero.** Con fundamento en los artículos 13, inciso b) fracción VI, 26 y 28 del Reglamento Interior del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información, se modifica el calendario de días inhábiles para el ejercicio dos mil nueve del IVAI, únicamente para declarar inhábil el día catorce de septiembre de dos mil nueve, y declarar día hábil el diecisiete de diciembre de dos mil nueve.

**Segundo.** Se instruye al secretario general que notifique al director de Administración y Finanzas, el presente Acuerdo para que implemente las medidas administrativas para su cumplimiento y observancia respecto del personal, atención al público y los servicios que presta el Instituto.

**Tercero.** Se instruye al secretario general que publique el presente Acuerdo en la *Gaceta Oficial* del estado, así como en la página web institucional y en la tabla de avisos, para su mayor publicidad.—Rúbrica.

folio 1324

## A V I S O

A los juzgados, solicitamos atentamente que sus órdenes de impresión sean legibles, con objeto de no cambiar su contenido y causar algún perjuicio a sus solicitantes.

La Dirección

**Tarifa autorizada por el pleno del H. Congreso del Estado de acuerdo con el Decreto 263 que reforma la Ley 249 de la *Gaceta Oficial***

| PUBLICACIONES  | SALARIOS MÍNIMOS | COSTO EN PESOS INCLUIDO EL 15% PARA EL FOMENTO A LA EDUCACIÓN |
|--|------------------|---|
| A) Edicto de interés pecuniario como prescripciones positivas, denuncias, juicios sucesorios, aceptación de herencia, convocatorias para fraccionamientos, palabras por inserción. | <b>0.034</b>     | <b>\$ 2.04</b>  |
| B) Edictos de interés social como: cambio de nombre, póliza de defunción, palabra por inserción.   | <b>0.023</b>     | <b>\$ 1.37</b>  |
| C) Cortes de caja, balances o cualquier documento de formación especial por plana tamaño <i>Gaceta Oficial</i> .   | <b>6.83</b>      | <b>\$ 408.04</b>  |
| D) Sentencias, resoluciones, deslindes de carácter agrario y convocatorias de licitación pública, una plana tamaño <i>Gaceta Oficial</i> .   | <b>2.10</b>      | <b>\$ 125.47</b>  |
| VENTAS   | SALARIOS MÍNIMOS | COSTO EN PESOS INCLUIDO EL 15% PARA EL FOMENTO A LA EDUCACIÓN |
| A) <i>Gaceta Oficial</i> de una a veinticuatro planas.   | <b>2</b>         | <b>\$ 119.49</b>  |
| B) <i>Gaceta Oficial</i> de veinticinco a setenta y dos planas.  | <b>5</b>         | <b>\$ 298.71</b>  |
| C) <i>Gaceta Oficial</i> de setenta y tres a doscientas dieciséis planas.  | <b>6</b>         | <b>\$ 358.46</b>  |
| D) Número extraordinario.  | <b>4</b>         | <b>\$ 238.97</b>  |
| E) Por hoja certificada de <i>Gaceta Oficial</i> .   | <b>0.57</b>      | <b>\$ 34.05</b>   |
| F) Por un año de suscripción local pasando a recogerla.  | <b>15</b>        | <b>\$ 896.14</b>  |
| G) Por un año de suscripción foránea.  | <b>20</b>        | <b>\$ 1,194.85</b>  |
| H) Por un semestre de suscripción local pasando a recogerla.   | <b>8</b>         | <b>\$ 477.94</b>  |
| I) Por un semestre de suscripción foránea.   | <b>11</b>        | <b>\$ 657.17</b>  |
| J) Por un ejemplar normal atrasado.  | <b>1.50</b>      | <b>\$ 89.62</b>   |

**SALARIO MÍNIMO VIGENTE \$ 51.95 MN.**

**EDITORIA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ**

**Director General: Dr. Félix Báez Jorge    Directora responsable de la *Gaceta Oficial*: Lic. Irene Alba Torres**  
**Módulo de atención: Calle Morelos, No. 43, Plaza Morelos, local B-5, segundo piso, colonia Centro, C.P. 91000, Xalapa, Ver.**  
**Oficinas centrales: Km. 16.5 carretera federal Xalapa-Veracruz, Emiliano Zapata, Ver.**  
**Suscripciones, sugerencias y quejas a los teléfonos: 01279 8 34 20 20 al 23**  
**[www.editoraveracruz.gob.mx](http://www.editoraveracruz.gob.mx)**